

Incluirán en Venezuela reforma de justicia tras consulta nacional



Caracas, 1 feb (RHC) El ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz de [Venezuela](#), Néstor Reverol, anunció este jueves la inclusión en los debates del Plan de la Patria 2019-2025 de una propuesta de reforma judicial que garantice el fortalecimiento del sistema penal de ese país suramericano.

Durante una reunión con representantes de los órganos de justicia y seguridad, el titular explicó que el nuevo programa de gobierno estará dirigido a perfeccionar las acciones para la prevención y la sanción de los delitos.

Para confeccionar la propuesta se creó una comisión de integrantes del Poder Público, quienes revisarán las leyes penales que están vigentes en la nación sudamericana, señaló.

Reverol apuntó que Venezuela se enfrenta a nuevas amenazas políticas, económicas, sociales, geográficas, culturales, militares y ambientales, por lo cual se requiere el establecimiento de legislaciones actualizadas para garantizar el orden interno y la paz social.

Por ende, acotó, se propondrán iniciativas para fortalecer el [Código Orgánico Procesal Penal](#) y las leyes especiales con carácter estratégico para la nación.

También se elaborará el Código de Faltas con vistas a endurecer el sistema judicial, al tiempo que se acercará a las comunidades para lograr la resolución de conflictos y así mejorar la convivencia y la calidad de vida. (Fuente/[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/154119-incluiran-en-venezuela-reforma-de-justicia-tras-consulta-nacional>



Radio Habana Cuba